



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:5438/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-344-E-UNC-DEC#FAUD, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso al Arq. José Luis PILATTI (Leg. 29.736); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución HCS 167/06, y de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-344-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, designar por concurso al Arq. José Luis PILATTI (Leg. 29.736), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Introducción a la Tecnología B de la Carrera de Arquitectura, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTICULO 2°. - Eximir al Arq. PILATTI de la exigencia del título máximo dispuesta por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso a fs. 285.

ARTÍCULO 3°. - El Arq. José Luis PILATTI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

mp